



Matías González Martín

SECRETARIO GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Matías González Martín es Ingeniero Superior de Telecomunicaciones por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (E.T.S.I.T.) de la Universidad Politécnica de Madrid (U.P.M.). Comenzó su carrera profesional en Retevisión en 1.997 al inicio de la liberalización del sector de las telecomunicaciones en España, y en abril de 1.999 se incorporó a Airtel Móvil (actualmente Vodafone España S.A.U.) donde desempeñó inicialmente diversos puestos en el ámbito de la interconexión de redes (en departamentos técnicos y comerciales).

Desde diciembre de 2001, primero como Manager y luego como Head of, durante más de 20 años ha sido responsable de Regulación y Relaciones Institucionales de Vodafone España S.A.U, liderando la estrategia y la actividad regulatoria de la compañía, así como la relación con los organismos reguladores (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y la Secretaría Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital), con las asociaciones sectoriales (digitalES, AOP, AOPM,...) y con otros diversos stakeholders, nacionales e internacionales, de los ámbitos regulatorio e institucional, y participando en primera persona en los principales hitos regulatorios del sector de las telecomunicaciones en España.

Desde diciembre de 2021, y hasta la fecha, es asesor en el gabinete del Secretario de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, colaborando activamente en todas las actividades de la Secretaría de Estado y de la Secretaría General de Telecomunicaciones (Dirección General, hasta octubre de 2022), y las diferentes Subdirecciones Generales que la integran, tanto en las iniciativas regulatorias y normativas relacionadas con las actividades tradicionales de la Secretaría de estado, como con las llevadas a cabo en el ámbito de las iniciativas de las Componentes C15 y C25 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y desarrolladas en el ámbito de las competencias de la Secretaría. En particular, durante este periodo ha desarrollado funciones de apoyo a las actividades del Secretario de Estado, de asesoramiento y elaboración de documentación interna para la toma de decisiones en el ámbito de las actividades de la Secretaría de Estado, y de interlocución con los operadores y los distintos agentes del sector, con la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea y con la CNMC y con otros organismos como Asociaciones sectoriales, afectados por las distintas actividades de la Secretaría en el ámbito de sus funciones: gestión de espectro radioeléctrico, ciberseguridad 5G y conectividad, entre otras.